



INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL OFICINA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS ITM	
INFORME MENSUAL N°.	001 ✓
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Yanith Lorena Portela Alvarez
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1091660610
NÚMERO DEL CONTRATO	P21234 DE 2025
FECHA DE INICIO	01 DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO	31 DICIEMBRE 2025
OBJETO	Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestión de Profesional de apoyo jurídico en ejecución del Contrato Interadministrativo No. 4600104558 DE 2025, celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Secretaría De Seguridad y Convivencia y el ITM.
VALOR DEL CONTRATO	17.744.400
SUPERVISOR ITM	CLAUDIA PATRICIA TORO VASCO.

Obligaciones específicas según contrato	Ejecución o desarrollo de las obligaciones específicas según contrato	Evidencia
1. Apoyo jurídico al programa de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento (Capacitación) en Decreto 003 de 2021.	En el periodo no se realizaron estas actividades.	En el periodo no se realizaron estas actividades.
2. Apoyo jurídico en la sustanciación de respuestas a mecanismos racionales e internacionales, tales como las prescripciones del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.	En el periodo no se realizaron estas actividades.	En el periodo no se realizaron estas actividades.
3. Apoyo jurídico en todo lo previsto en el artículo 170 del Código de Policía (Instrumento legal de la asistencia militar).	En el periodo no se realizaron estas actividades.	En el periodo no se realizaron estas actividades.
4. Apoyo jurídico respecto al daño antijurídico que se le pueda ocasionar a los ciudadanos del	4.2 Indagaciones Disciplinarias de la Cuarta Brigada. • Indagación Disciplinaria N.º 37333/2025	Se deja constancia que los documentos que se relacionan hacen parte de la indagación Disciplinaria y gozan de RESERVA





<p>Distrito de Medellín, por parte de las unidades del Ejército Nacional.</p>	<p><u>Impulso:</u> -01/10/2025 se desfija estado que notifico auto de fecha 25/09/2025. -02/10/2025 se desfija estado que notifico auto de fecha 26/09/2025. -03/10/2025 oficio radicado N.º2025604031013373 citación a posesión perito Ing. Mecánico COING -03/10/2025 oficio radicado N.º2025604031012933 citación a posesión perito SV.Conde. -06/10/2025 se proyecta auto que avoca conocimiento. -06/10/2025 se proyecta constancia secretarial ingreso de solicitud Abg. Ostos. -06/10/2025 se proyecta constancia secretarial ingreso de solicitud Abg. Morales. -07/10/2025 se fija estado que notifico auto de fecha 06/10/2025. -07/10/2025 constancia ejecutoria auto de fecha 07/10/2025. -07/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º2025604031330053 comunicación al TC. Niño del auto prorroga y otros -07/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º2025604002580741 comunicación al Abog. Ostos del auto prorroga y otros -07/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º 2025604031330893 comunicación al My. Montaño del auto prorroga y otros. -07/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º 2025604002580871 comunicación a la Abg. Morales del auto prorroga y otros -07/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º 2025604031331893 comunicación al My. Freire del auto prorroga y otros -07/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º2025604031332523 comunicación al CS. Morales del auto prorroga y otros. -08/10/2025 se proyecta constancia ejecutoria del auto calendado del 26/09/2025. -10/10/2025 se desfija estado que notifico auto de fecha 06/10/2025 -17/10/2025 se proyecta constancia ejecutoria del auto calendado del 06/10/2025.</p>	<p>LEGAL en virtud de lo establecido en la Ley 862 de 2017, razón por la cual no se puede entregar evidencia física al contratante.</p>
-------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





-21/10/2025 se proyecta auto que concede pruebas y otros.
-22/10/2025 se fija estado que notifico auto de fecha 21/10/2025
-22/10/2025 se proyecta constancia secretarial ingreso de solicitud Abg. Ostos.
-24/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º 2025604033384773 comunicación al comandante BIOSP.
-24/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º 2025604033394593 comunicación a los sujetos procesales.
-24/10/2025 se proyecta acta de posesión de secretaria.
-27/10/2025 se desfija estado que notifico auto de fecha 21/10/2025
-31/10/2025 se proyecta constancia ejecutoria del auto de fecha 21/10/2025

• Indagación Disciplinaria N.º 36965/2025

Impulso:

-21/10/2025 se proyecta auto archivo.
-24/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º 2025604033328643 comunicación al TC. Niño.
-24/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º 2025604002724781 comunicación al Abg. Ostos.

• Indagación Disciplinaria N.º 38263/2025

Impulso:

-01/10/2025 se proyecta auto que fija fecha y hora para recibir diligencia de versión libre de acuerdo a solicitud del investigado.
-01/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º 2025604030762853 comunicación al SP. Javier Castro
-02/10/2025 se fija estado que notifico auto de fecha 01/10/2025
-02/10/2025 se proyecta constancia secretarial de reprogramación de diligencia de versión.
-04/10/2025 se realiza asesoría y acompañamiento al despacho para toma diligencia de versión.
-06/10/2025 se proyecta auto avoca conocimiento.





-06/10/2025 se proyecta constancia secretarial solicitud Abg. Morales.
-07/10/2025 se desfija estado que notifico auto de fecha 01/10/2025.
-07/10/2025 se fija estado que notifico auto de fecha 06/10/2025.
-08/10/2025 se proyecta auto que reconoce personería jurídica Abg. Morales.
-09/10/2025 se fija estado que notifico auto de fecha 08/10/2025.
-09/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º 2025604031520243 comunicación al My. Montaño.
-09/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º 2025604002597351 comunicación a la Abg. Morales.
-09/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º 2025604031521463 comunicación al SP. Javier Castro.
-09/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º 2025604031522433 comunicación al TC. Niño.
-09/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º 2025604002597551 comunicación al Abog. Ostos.
-09/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º 2025604031524033 comunicación al My. Freire.
-10/10/2025 se desfija estado que notifico auto de fecha 06/10/2025.
-14/10/2025 se proyecta constancia ejecutoria del auto calendado del 01/10/2025.
-15/10/2025 se desfija estado que notifico auto de fecha 08/10/2025.
-17/10/2025 se proyecta constancia ejecutoria del auto calendado del 06/10/2025.
-21/10/2025 se proyecta auto que concede pruebas y otros.
-21/10/2025 se proyecta constancia ejecutoria del auto calendado del 08/10/2025.
-22/10/2025 se fija estado que notifico auto de fecha 21/10/2025
-24/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º 2025604033424873 comunicación a los sujetos procesales.
-27/10/2025 se desfija estado que notifico auto de fecha 21/10/2025





	<p>-27/10/2025 se proyecta acta de posesión de secretaria.</p> <p>-29/10/2025 Se realiza asesoría y acompañamiento para diligencia de inspección disciplinaria.</p> <p>-31/10/2025 se proyecta constancia ejecutoria del auto de fecha 21/10/2025.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indagación Disciplinaria N.º 32609/2024 <u>Impulso:</u> -22/10/2025 se proyecta auto que propone colisión negativa de competencia. -23/10/2025 se fija estado que notifico auto de fecha 22/10/2025 -24/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º 2025604033331143 remisión a la JEMOP. -28/10/2025 se desfija estado que notifico auto de fecha 22/10/2025. • Indagación Disciplinaria N.º 37058/2025 <u>Impulso:</u> -28/10/2025 se proyecta auto de formulación de cargos. • Indagación Disciplinaria N.º 29477/2023 <u>Impulso:</u> -30/10/2025 se proyecta auto de formulación de cargos. • Indagación Disciplinaria N.º 37067/2025 <u>Impulso:</u> -28/10/2025 se proyecta auto archivo de indagación disciplinaria. 	
<p>5. Apoyo jurídico en todo lo relacionado a las acciones constitucionales y de cumplimiento de las sentencias expedidas por la rama judicial y dar respuesta a los requerimientos presentados por ciudadanos.</p>	<p>5.1</p> <p>-08/10/2025 se proyecta oficio N.º 2025604002595381 mediante el cual se solicita de Nulidad Fallo Tutela de Primera Instancia Radicado 05000-22-04-000-2025-00610-00 (2025-2504-3) Accionante Alexander Sepúlveda Franco Accionado Policía Nacional y otros.</p> <p>-17/10/2025 se proyecta oficio N.º 2025604032435713 mediante el cual se da respuesta solicitud de intervención realizada por el BIOSP.</p>	<p>Se deja constancia que los documentos relacionados tienen carácter RESERVADO conforme a la TRD del Sistema de Gestión documental del Ejército Nacional. .</p>





	-28/10/2025 y 30/10/2025 Se realiza revista de procesos disciplinarios y administrativos adelantados por las unidades subalternas de la Cuarta Brigada.	
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

OBSERVACIONES

Durante la ejecución del contrato en el periodo correspondiente, cada uno de los documentos enunciados en el acápite anterior fueron radicados oportunamente en el sistema de gestión documental ORFEO del Ejército Nacional, mismos que en unos casos fueron radicados en la oficina de registro de la Cuarta Brigada y otros reposa en el archivo central de gestión documental de la coordinación jurídica de la Cuarta Brigada.

Se efectuó la asociación de cada uno de los oficios registrados en la plataforma ORFEO, los cuales fueron enviados a través de mensajería electrónica de la Cuarta Brigada.

DIFICULTADES

No se presentaron dificultades dentro del lapso informado.

PERIODO EJECUTADO: DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025.

VALOR DEL PERIODO A COBRAR: CINCO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS. (\$5.914.800)

Para constancia se firma en Medellín a los 04 días del mes de noviembre del año 2025.

YANITH LORENA PORTELA ALVAREZ
C.C 1.091.660.610
Contratista ITM

CT. LEIDY ALEJANDRA SEGURA CASALLAS
Oficial Logístico B4.
Coordinador.



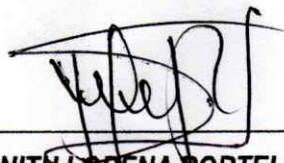
CUENTA DE COBRO	FECHA DE COBRO	NÚMERO
	NOVIEMBRE 2025	1

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	NIT: 800.214.750-7
DIRECCIÓN: Calle 73 No. 76A-354	TELÉFONO: 4405100

DEBE A:			
NOMBRE:	YANITH LORENA PORTELA ALVAREZ		
INSCRITO EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DEL IVA			
CÉDULA:	1.091.660.610	EXPEDIDA EN:	OCAÑA
DIRECCIÓN:	Calle 73 No. 76A-354	TELÉFONO:	4405100

CONCEPTO:	Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestión de Profesional de apoyo jurídico en ejecución del Contrato Interadministrativo No. 4600104558 DE 2025, celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Secretaría De Seguridad y Convivencia y el ITM.
CONTRATO:	21234
PERIODO:	Del 1 al 31 de octubre de 2025
VALOR:	\$5.914.800
EN LETRAS:	CINCO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS ML

FIRMA:



YANITH LORENA PORTELA ALVAREZ

CEDULA N°: 1.091.660.610



ACTA DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código	FBS 094
Versión	03
Fecha	24-06-2025

ACTA DE SUPERVISIÓN			
Número del contrato:	P-21234 DE 2025	Informe de supervisión número:	01
Nombre del contratista: YANITH LORENA PORTELA ALVAREZ		NIT o Cédula: 1091660610	
Representante legal del Proveedor: N/A		Cédula: N/A	

COMPONENTE ADMINISTRATIVO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se incorpora información administrativa esencial que permite hacer seguimiento a la ejecución del contrato, incluyendo la identificación del contrato, los datos del contratista, el objeto contractual, las novedades o modificaciones contractuales que hayan surgido durante el período evaluado y todas situaciones administrativas presentadas.

1. Información Contractual								
Relacione el objeto según los términos del contrato: Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestión de Profesional de apoyo jurídico en ejecución del Contrato Interadministrativo No. 4600104558 DE 2025, celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Secretaría De Seguridad y Convivencia y el ITM.								
Fecha de inicio:	DD	MM	AA	Fecha de terminación:	DD	MM	AA	Plazo en días
	01 DE OCTUBRE DE 2025				31 diciembre 2025			
Valor inicial:				Monto	Número del CDP	Número de RCP		
				Treinta y ocho millones setecientos diecinueve mil novecientos cincuenta y seis pesos (38.719.956)	21111	19182		
Valor adición:				N/A	N/A	N/A		
Valor total del contrato:				Diecisiete millones setecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos (\$17.744.400)				
Ampliación:				N/A				
Justificación de la Ampliación.				N/A				
Plazo total del contrato:				91 días				
Fecha terminación con ampliación:				N/A				
Período de seguimiento:				octubre del 2025				
Fecha de la última actualización y actividad en SECOP II:				octubre del 2025				
OTROSÍ (Por motivo diferente a adición y ampliación)				N/A				
Suspensión:				N/A				

Garantías (En caso de no aplicar, por favor, escribir N/A)	DESDE (DD -MM- AA)*	HASTA (DD -MM- AA)*	VALOR ASEGURADO
N/A	N/A	N/A	N/A

2. Otros seguimientos administrativos
("sin seguimientos administrativos")

COMPONENTE TÉCNICO EN LOS TÉRMINOS DEL ART 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se registra y analiza el desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del contrato, con base en los entregables, productos o resultados pactados. Se detalla el avance técnico frente a lo establecido en el cronograma de trabajo, la calidad de los productos entregados, el cumplimiento de los términos técnicos estipulados en el objeto contractual, así como cualquier hallazgo, recomendación o situación que pueda afectar la adecuada ejecución del contrato.

3. Obligaciones Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.			
Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	Actividad ejecutada	Evidencia (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciarán y se guardará su debida reserva)	Observaciones del Supervisor
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participar en el desarrollo y ejecución de herramientas de monitoreo para medir el impacto de las estrategias del PISCC en la Rama Judicial, proporcionando informes periódicos que permitan a los órganos de decisión ajustar la ejecución de las políticas públicas con las que se desarrollan los planes y proyectos aprobados por el CTOP. - Informes trimestrales con propuesta e implementación de Herramientas de monitoreo, para medir el impacto de las estrategias del PISCC en la Rama Judicial, incluyendo recomendaciones para ajustar la ejecución de políticas públicas. ✓ 2- Participar en la creación y análisis de marcos legales que favorezcan la integración de los sistemas de información entre las distintas entidades intersectoriales y del Distrito, 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejecución o desarrollo de las obligaciones específicas según contrato ✓ En el periodo no se realizaron estas actividades. ✓ En el periodo no se realizaron estas actividades. ✓ En el periodo no se realizaron estas actividades. ✓ 4.2 Indagaciones Disciplinarias de la Cuarta Brigada. ✓ Indagación Disciplinaria N.º 37333/2025 ✓ Impulso: ✓ 01/10/2025 se desfija estado que notifico auto de fecha 25/09/2025. ✓ 02/10/2025 se desfija estado que notifico auto de fecha 26/09/2025. ✓ 03/10/2025 oficio radicado N.º2025604031013373 citación a posesión perito Ing. Mecánico COING ✓ 03/10/2025 oficio radicado N.º2025604031012933 citación a posesión perito SV.Conde. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ SECOP II 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, los cuales han sido debidamente consignados en el expediente correspondiente para su validación y seguimiento.

3. Obligaciones

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	Actividad ejecutada	Evidencia (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciarán y se guardará su debida reserva)	Observaciones del Supervisor
<p>promoviendo un enfoque integral en la atención de las problemáticas de seguridad y convivencia y que afecten el acceso a la justicia de los habitantes de la ciudad. - informe con análisis y propuestas de marcos legales para favorecer la integración de sistemas de información entre entidades intersectoriales, promoviendo un enfoque integral en la atención de problemáticas de seguridad y convivencia que afectan el acceso a la justicia en la ciudad.</p> <p>✓ 3- Participar en los escenarios que permitan la verificación, seguimiento, creación y adopción de medidas para garantizar el derecho de acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual. - Presentar actas, listado de asistencia, registro fotográfico.</p> <p>✓ 4- Analizar, brindar seguimiento y conceptualización de las medidas implementadas para la adecuación y fortalecimiento institucional que garanticen los derechos y garantías para las víctimas de violencia sexual. - Presentar actas, listado de asistencia, registro fotográfico.</p> <p>✓ 5- Apoyar en la creación, seguimiento y desarrollo de procesos y prácticas restaurativas en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes que permitan la resolución de los conflictos con la participación de los adolescentes en conflicto con la ley penal, las víctimas y la comunidad. -</p>	<p>✓ 06/10/2025 se proyecta auto que avoca conocimiento.</p> <p>✓ 06/10/2025 se proyecta constancia secretarial ingreso de solicitud Abg. Ostos.</p> <p>✓ 06/10/2025 se proyecta constancia secretarial ingreso de solicitud Abg. Morales.</p> <p>✓ 07/10/2025 se fija estado que notifico auto de fecha 06/10/2025.</p> <p>✓ 07/10/2025 constancia ejecutoria auto de fecha 07/10/2025.</p> <p>✓ 07/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º2025604031330053 comunicación al TC. Niño del auto prorrogado y otros</p> <p>✓ 07/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º2025604002580741 comunicación al Abog. Ostos del auto prorrogado y otros</p> <p>✓ 07/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º 2025604031330893 comunicación al My. Montaña del auto prorrogado y otros.</p> <p>✓ 07/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º 2025604002580871 comunicación a la Abg. Morales del auto prorrogado y otros</p> <p>✓ 07/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º 2025604031331893 comunicación al My. Freire del auto prorrogado y otros</p> <p>✓ 07/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º2025604031332523 comunicación al CS. Morales del auto prorrogado y otros.</p> <p>✓ 08/10/2025 se proyecta constancia ejecutoria del auto calendado del 26/09/2025.</p> <p>✓ 10/10/2025 se desfija estado que notifico auto de fecha 06/10/2025</p>		

3. Obligaciones

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	Actividad ejecutada	Evidencia (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciarán y se guardará su debida reserva)	Observaciones del Supervisor
<p>Presentar actas, listado de asistencia, registro fotográfico.</p> <p>✓ 6- Apoyar la articulación a nivel territorial e interinstitucional que permitan oportunidades de acceso a la justicia dentro del Distrito. - Presentar actas, listado de asistencia, registro fotográfico.</p> <p>✓ 7- Implementar capacitaciones frente al tema legal de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, dirigidas a periodistas, jueces, magistrados y fiscales. - Realizar Tres capacitaciones (asistencia, registro fotográfico, memorias de la capacitación y presentación de las temáticas).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 17/10/2025 se proyecta constancia ejecutoria del auto calendarado del 06/10/2025. ✓ 21/10/2025 se proyecta auto que concede pruebas y otros. ✓ 22/10/2025 se fija estado que notifico auto de fecha 21/10/2025 ✓ 22/10/2025 se proyecta constancia secretarial ingreso de solicitud Abg. Ostos. ✓ 24/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º 2025604033384773 comunicación al comandante BIOSP. ✓ 24/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º 2025604033394593 comunicación a los sujetos procesales. ✓ 24/10/2025 se proyecta acta de posesión de secretaria. ✓ 27/10/2025 se desfija estado que notifico auto de fecha 21/10/2025 ✓ 31/10/2025 se proyecta constancia ejecutoria del auto de fecha 21/10/2025 ✓ Indagación Disciplinaria N.º 36965/2025 ✓ Impulso: ✓ 21/10/2025 se proyecta auto archivo. ✓ 24/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º 2025604033328643 comunicación al TC. Niño. ✓ 24/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º 2025604002724781 comunicación al Abg. Ostos. ✓ Indagación Disciplinaria N.º 38263/2025 ✓ Impulso: ✓ 01/10/2025 se proyecta auto que fija fecha y hora para recibir diligencia de versión libre de acuerdo a solicitud del investigado. 		

3. Obligaciones

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	Actividad ejecutada	Evidencia (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciarán y se guardará su debida reserva)	Observaciones del Supervisor
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 01/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º 2025604030762853 comunicación al SP. Javier Castro ✓ 02/10/2025 se fija estado que notifico auto de fecha 01/10/2025 ✓ 02/10/2025 se proyecta constancia secretarial de reprogramación de diligencia de versión. ✓ -04/10/2025 se realiza asesoría y acompañamiento al despacho para toma diligencia de versión. ✓ 06/10/2025 se proyecta auto avoca conocimiento. ✓ 06/10/2025 se proyecta constancia secretarial solicitud Abg. Morales. ✓ 07/10/2025 se desfija estado que notifico auto de fecha 01/10/2025. ✓ 07/10/2025 se fija estado que notifico auto de fecha 06/10/2025. ✓ -08/10/2025 se proyecta auto que reconoce personería jurídica Abg. Morales. ✓ 09/10/2025 se fija estado que notifico auto de fecha 08/10/2025. ✓ 09/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º 2025604031520243 comunicación al My. Montaña. ✓ 09/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º 2025604002597351 comunicación a la Abg. Morales. ✓ 09/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º 2025604031521463 comunicación al SP. Javier Castro. ✓ 09/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º 2025604031522433 comunicación al TC. Niño. ✓ 09/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º 2025604002597551 comunicación al Abog. Ostos. ✓ 09/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º 2025604031524033 comunicación al My. Freire. 		

3. Obligaciones

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	Actividad ejecutada	Evidencia (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciarán y se guardará su debida reserva)	Observaciones del Supervisor
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 10/10/2025 se desfija estado que notifico auto de fecha 06/10/2025. ✓ 14/10/2025 se proyecta constancia ejecutoria del auto calendado del 01/10/2025. ✓ 15/10/2025 se desfija estado que notifico auto de fecha 08/10/2025. ✓ 17/10/2025 se proyecta constancia ejecutoria del auto calendado del 06/10/2025. ✓ 21/10/2025 se proyecta auto que concede pruebas y otros. ✓ 21/10/2025 se proyecta constancia ejecutoria del auto calendado del 08/10/2025. ✓ 22/10/2025 se fija estado que notifico auto de fecha 21/10/2025 ✓ 24/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º 2025604033424873 comunicación a los sujetos procesales. ✓ 27/10/2025 se desfija estado que notifico auto de fecha 21/10/2025 ✓ 27/10/2025 se proyecta acta de posesión de secretaria. ✓ 29/10/2025 Se realiza asesoría y acompañamiento para diligencia de inspección disciplinaria. ✓ 31/10/2025 se proyecta constancia ejecutoria del auto de fecha 21/10/2025. ✓ Indagación Disciplinaria N.º 32609/2024 ✓ Impulso: ✓ 22/10/2025 se proyecta auto que propone colisión negativa de competencia. ✓ 23/10/2025 se fija estado que notifico auto de fecha 22/10/2025 ✓ 24/10/2025 se proyecta oficio radicado N.º 2025604033331143 remisión a la JEMOP. 		

3. Obligaciones

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	Actividad ejecutada	Evidencia (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciarán y se guardará su debida reserva)	Observaciones del Supervisor
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 28/10/2025 se desfija estado que notifico auto de fecha 22/10/2025. ✓ Indagación Disciplinaria N.º 37058/2025 ✓ Impulso: ✓ 28/10/2025 se proyecta auto de formulación de cargos. ✓ Indagación Disciplinaria N.º 29477/2023 ✓ Impulso: ✓ 30/10/2025 se proyecta auto de formulación de cargos. ✓ Indagación Disciplinaria N.º 37067/2025 ✓ Impulso: ✓ 28/10/2025 se proyecta auto archivo de indagación disciplinaria. ✓ 08/10/2025 se proyecta oficio N.º 2025604002595381 mediante el cual se solicita de Nulidad Fallo Tutela de Primera Instancia Radicado 05000-22-04-000-2025-00610-00 (2025-2504-3) Accionante Alexander Sepúlveda Franco Accionado Policía Nacional y otros. ✓ 17/10/2025 se proyecta oficio N.º 2025604032435713 mediante el cual se da respuesta solicitud de intervención realizada por el BIOSP. ✓ 28/10/2025 y 30/10/2025 Se realiza revista de procesos disciplinarios y administrativos adelantados por las unidades subalternas de la Cuarta Brigada. 		
Porcentaje de ejecución física	33,33%		

4. Actividades suspendidas o aplazadas

Actividad	Evidencia de justificación o sustentación	Observación del Supervisor
"N/A"	"N/A"	"N/A"

5. Cumplimiento de las obligaciones del contratista con el pago de seguridad Social.
El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera: (Es importante tener en cuenta que este ítem se nutrirá con la información de cada mes, según la planilla adjunta)

Periodo de pago	Fecha de pago	Valor del pago	Número de planilla	Certificación de pago de parafiscales	Fecha de la certificación del pago de parafiscales
octubre 2025	5/11/2025	8.799.990	80375344	09	20/10/2025

COMPONENTES FINANCIERO Y CONTABLE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se presenta un análisis detallado del comportamiento presupuestal y contable del contrato, verificando la correcta ejecución de los recursos asignados. En él se incluyen los registros de pagos realizados, la relación de facturas o cuentas de cobro presentadas, así como cualquier observación relacionada con la gestión financiera y la trazabilidad de los recursos durante el período evaluado.

6. Relación de pagos del Contrato (Es importante tener en cuenta que este ítem se nutrirá con la información de cada mes, según los pagos realizados)

Número de factura	Valor	Total	Porcentaje de pago
1	\$ 5.914.800	\$ 5.914.800	33,33%
Ejecución financiera:		\$ 5.914.800	
Pendiente de ejecución:		11.829.600	
Porcentaje de ejecución financiera:		33,33%	

COMPONENTE JURÍDICO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Verificar el cumplimiento normativo y contractual en la ejecución del contrato. En este apartado se analizan aspectos como la legalidad del contrato, la validez de los actos administrativos asociados, así como posibles situaciones jurídicas que afecten o puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo controversias o requerimientos legales.

7. Monitoreo de riesgos según la matriz de riesgos adjunto a los estudios previos

N/A

8. Seguimiento jurídico

- Hasta la fecha, el contratista no presenta inhabilidades ni incompatibilidades vigentes que le impidan legalmente continuar con la ejecución del contrato.
- Asimismo, las capacidades y facultades acreditadas por el contratista para la celebración y ejecución del contrato se mantienen en las mismas condiciones.

- Se ha efectuado un seguimiento a los riesgos identificados en la matriz correspondiente, constatándose que, hasta el momento, ninguno de estos riesgos ha llegado a materializarse

9. Novedades adicionales o comentarios oportunos sobre el contratista o contrato

("sin novedades o comentarios")

10. Recibo a satisfacción

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la Ley.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Medellín, en el Periodo de seguimiento para pago.

11. Documentos anexos

Certificado de pago seguridad social

Informe actividades del contratista Número 003 correspondiente al periodo de octubre del 2025

Cuenta de Cobro Número 003 periodo octubre del 2025

12. Aval de la Supervisión del Contrato

Fecha: 05 de noviembre del 2025

Nombre del Supervisor:

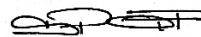
Claudia Patricia Toro vasco

Nombre de apoyo a la Supervisión:

Silvia Patricia Quintero Franco



Firma del Supervisor



Firma del apoyo a la supervisión



Institución Universitaria

**RECIBIDO A SATISFACCIÓN PARA CONTRATISTAS
(CONTRATOS Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS)**

Código	FG 016
Versión	03
Fecha	2023-01-26

Medellín, 6 de noviembre de 2025

En mi calidad de supervisor de los contratos de prestación de servicios del contrato N° 4600104558 DE 2025, cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES EN TORNO A LA SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA. EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN .", me permito certificar que las personas que relaciono a continuación, cumplieron con las obligaciones contraídas en el objeto contractual según los informes de productos entregados por los contratistas.

Igualmente certifico que se ha verificado el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales (ARL) correspondientes al periodo de cobro.

Por lo anterior considero pertinente desembolsar el pago a las siguientes personas.

No.	No. Contrato	vr Contrato	No. Adición	Documento de Identidad	Apellidos	Nombres	Periodo inicial	Periodo final	vr a pagar del periodo	vr Salud - Pensión - ARL	ARL - Riesgos Lab.	Aportes a Salud	Aportes a Pensión	(*) Novedad	Días	Código área de negocios	Nombre área de negocios
1	12841	\$ 51.853.080	N/A	3378946	ARROYAVE CARDONA	HENRY NELSON	1/10/2025	31/10/2025	5.914.800	731.921	57.634	295.740	378.547		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
2	12808	\$ 144.685.698	N/A	8155965	ROJAS	CARLOS AUGUSTO	1/10/2025	31/10/2025	16.256.820	2.011.683	158.406	812.841	1.040.436		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
3	12817	\$ 72.236.850	N/A	10174408	CRUZ	JOSE JAIME	1/10/2025	31/10/2025	8.116.500	484.912	79.087	405.825	-	P	30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
4	12854	\$ 30.683.333	N/A	10538909	RUBIO NUÑEZ	EDINSON	1/10/2025	31/10/2025	3.500.000	212.614	34.676	177.938	-	P	30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
5	12851	\$ 51.669.769	N/A	13502353	SANCHEZ VERA	LUIS ARMANDO	1/10/2025	31/10/2025	5.805.592	290.280	-	290.280	-	P	30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
6	12845	\$ 73.892.250	N/A	16366000	LEYTON MENESES	JUAN JOSÉ	1/10/2025	31/10/2025	8.302.500	1.027.385	80.900	415.125	531.360		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
7	19169	\$ 36.794.800	N/A	17417093	VEGA MOYA	ALEX HERNANDO	1/10/2025	31/10/2025	8.116.500	1.004.368	79.087	405.825	519.456		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
8	12840	\$ 49.290.000	N/A	22486638	BARRAZA REALES	NADIA YANETH	1/10/2025	31/10/2025	5.914.800	731.921	57.634	295.740	378.547		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
9	18127	\$ 34.562.500	N/A	30840578	CONEO JIMENEZ	YENERIS	1/10/2025	31/10/2025	6.562.500	812.070	63.945	328.125	420.000		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
10	12834	\$ 51.853.080	N/A	32209924	GRANDA CORTES	DIANA ISABEL	1/10/2025	31/10/2025	5.914.800	731.921	57.634	295.740	378.547		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
11	12852	\$ 50.895.690	N/A	35601279	REYES CORDOBA	YOVANNA	1/10/2025	31/10/2025	5.805.592	290.280	-	290.280	-	P	30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
12	12833	\$ 52.641.720	N/A	37081702	CORDOBA MUÑOZ	ZULMA LILIANA	1/10/2025	31/10/2025	5.914.800	731.921	57.634	295.740	378.547		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
13	12830	\$ 29.815.000	N/A	37754941	FIGUEROA SUAREZ	LIDA MARCELA	1/10/2025	31/10/2025	3.350.000	440.374	34.676	177.938	227.760		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
14	12836	\$ 61.317.422	N/A	43119594	LOPEZ TORRES	ALBA ISMELDA	1/10/2025	31/10/2025	6.889.598	344.480	-	344.480	-	P	30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
15	12847	\$ 52.641.720	N/A	43143725	GAMBOA RAMIREZ	MELIDA	1/10/2025	31/10/2025	5.914.800	731.921	57.634	295.740	378.547		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
16	12809	\$ 72.236.850	N/A	43518399	OCAMPO ARANGO	LUZ DARY	1/10/2025	31/10/2025	8.116.500	484.912	79.087	405.825	-	P	30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
17	12810	\$ 51.669.769	N/A	43667538	CORREA YEPES	MARTA CECILIA	1/10/2025	31/10/2025	5.805.592	661.838	-	290.280	371.558		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
18	12832	\$ 51.669.769	N/A	43754615	HURTADO SUAZA	MARIBEL	1/10/2025	14/10/2025	2.709.276	308.858	-	135.464	173.394	AL	14	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
19	12844	\$ 50.895.690	N/A	43977650	SANCHEZ RESTREPO	ADRIANA PAOLA	1/10/2025	31/10/2025	5.805.592	661.838	-	290.280	371.558		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
20	12838	\$ 51.669.769	N/A	71372260	MENDOZA ZAPATA	RUBEN DARIO	1/10/2025	31/10/2025	5.805.592	290.280	-	290.280	-	P	30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
21	12826	\$ 72.236.850	N/A	71.776.803	SALAZAR OSORIO	GABRIEL JAIME	1/10/2025	31/10/2025	8.116.500	1.004.368	79.087	405.825	519.456		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
22	12827	\$ 72.979.911	N/A	71784779	MUÑOZ ROLDAN	JAVIER ALBERTO	1/10/2025	31/10/2025	8.199.990	951.921	17.122	410.000	524.799		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
23	21756	\$ 16.758.600	N/A	71787338	VILLA VELASQUEZ	LUIS FERNANDO	6/10/2025	31/10/2025	4.929.000	609.934	48.028	246.450	315.456	NN	25	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
24	12807	\$ 51.669.769	N/A	71795382	CHICA GUTIERREZ	JUAN CAMILO	1/10/2025	31/10/2025	5.805.592	661.838	-	290.280	371.558		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
25	12829	\$ 51.669.769	N/A	74187048	MERCHAN MESA	GERARDO ANDRES	1/10/2025	31/10/2025	5.805.592	290.280	-	290.280	-	P	30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
26	12853	\$ 51.669.769	N/A	80149623	AMAYA GARCIA	OSCAR JAVIER	1/10/2025	31/10/2025	5.805.592	290.280	-	290.280	-	P	30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
27	12856	\$ 52.641.720	N/A	87070876	BARAHONA HOYOS	HERNAN	1/10/2025	31/10/2025	5.914.800	731.921	57.634	295.740	378.547		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
28	12823	\$ 38.944.887	N/A	1000204499	CARTAGENA BEDOYA	VALENTINA	1/10/2025	31/10/2025	4.375.830	541.483	42.638	218.792	280.053		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
29	12839	\$ 50.895.690	N/A	1002064393	ZEA GOMEZ	LINDA YULIETH	1/10/2025	31/10/2025	5.805.592	661.838	-	290.280	371.558		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
30	12842	\$ 32.300.592	N/A	1.006.063.449	LÓPEZ IDARRAGA	JHONATHAN	1/10/2025	15/10/2025	1.814.640	224.551	17.682	90.732	116.137	AL	15	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
31	12815	\$ 32.300.592	N/A	1017189728	LONDOÑO AGUIRRE	DAVID	1/10/2025	31/10/2025	3.629.280	449.102	35.364	181.464	232.274		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
32	12819	\$ 51.669.769	N/A	1018481547	CORTES SUAREZ	LAURA CAMILA	1/10/2025	31/10/2025	5.805.592	661.838	-	290.280	371.558		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
33	12857	\$ 52.641.720	N/A	1020416031	VILLEGAS GOMEZ	KARLA ANDREA	1/10/2025	31/10/2025	5.914.800	731.921	57.634	295.740	378.547		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
34	12813	\$ 51.669.769	N/A	1035392362	VILLA LOPEZ	CAROLINA	1/10/2025	31/10/2025	5.805.592	661.838	-	290.280	371.558		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
35	12835	\$ 50.895.690	N/A	1035443717	SALDAÑA	ANDRES FELIPE	1/10/2025	31/10/2025	5.805.592	661.838	-	290.280	371.558		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
36	12850	\$ 50.895.690	N/A	1035873088	LOPEZ TORRES	SEBASTIAN	1/10/2025	31/10/2025	5.805.592	661.838	-	290.280	371.558		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
37	12831	\$ 51.853.080	N/A	1039687366	ARIZA MIRA	KEENCY CAROLINA	1/10/2025	31/10/2025	5.914.800	731.921	57.634	295.740	378.547		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
38	12848	\$ 38.944.887	N/A	1040748645	MURILLO HIGUITA	KELLY TATIANA	1/10/2025	31/10/2025	4.375.830	541.483	42.638	218.792	280.053		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
39	12837	\$ 51.669.769	N/A	1041325353	MUÑOZ SANTA	SARA LUCIA	1/10/2025	31/10/2025	5.805.592	661.838	-	290.280	371.558		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
40	12825	\$ 65.457.186	N/A	1052396915	SUÁREZ MESA	GABRIELA	1/10/2025	31/10/2025	7.354.740	910.105	71.665	367.737	470.703		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
41	12818	\$ 51.669.769	N/A	1075311406	PELAEZ MOLANO	JUAN CAMILO	1/10/2025	31/10/2025	5.805.592	661.838	-	290.280	371.558		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
42	21234	\$ 17.744.400	N/A	1091660610	PORTELA ALVAREZ	YANITH LORENA	1/10/2025	31/10/2025	5.914.800	731.921	57.634	295.740	378.547	NN	30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
43	12828	\$ 52.641.720	N/A	1117514010	MOLINA AMADOR	CLARIE KATHERYNNE	1/10/2025	31/10/2025	5.914.800	731.921	57.634	295.740	378.547		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025

44	18758	\$ 40.999.950	N/A	1128265473	LONDOÑO ZULUAGA	MARIA ESTELLA	1/10/2025	31/10/2025	8.199.990	934.799	-	410.000	524.799		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
45	12843	\$ 51.669.769	N/A	1128445480	SANCHEZ BERRIO	GEMA	1/10/2025	22/10/2025	4.257.434	485.348	-	212.872	272.476	AL	22	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
46	12806	\$ 47.533.743	N/A	1128467089	CORREA PABÓN	ANDRES FELIPE	1/10/2025	31/10/2025	5.340.870	660.901	52.041	267.044	341.816		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
47	12822	\$ 52.641.720	N/A	1151957631	ROJAS GIRALDO	ANA MARIA	1/10/2025	31/10/2025	5.914.800	731.921	57.634	295.740	378.547		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
48	12820	\$ 29.815.000	N/A	1152200814	ALVAREZ ZULUAGA	SANDRA MILENA	1/10/2025	31/10/2025	3.350.000	440.374	34.676	177.938	227.760		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
49	19182	\$ 38.719.956	N/A	1152203308	GAÑAN GONZALEZ	DAVID ALEJANDRO	1/10/2025	31/10/2025	8.799.990	1.021.573	18.374	440.000	563.199		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
50	12846	\$ 52.641.720	N/A	1152208271	MEJIA CARDONA	GUISSEPPE	1/10/2025	31/10/2025	5.914.800	731.921	57.634	295.740	378.547		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
51	12811	\$ 27.290.337	N/A	1216729199	MUÑOZ RODALLEGA	DARLYN SOFIA	1/10/2025	31/10/2025	3.066.330	440.374	34.676	177.938	227.760		30	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
									305.792.098	33.200.804							

(*) **NOVEDAD**

- AD.** Contratista con adición
- AD.AL.** Contratista con adición y tiene Acta de Liquidación
- AL** Contratista que tiene Acta de Liquidación
- AS** Contratista que tiene Acta de Suspensión (en el periodo de cobro debe especificarse los días reales de pago).
- AS.AL** Contratista que tiene Acta de Suspensión (en el periodo de cobro debe especificarse los días reales de pago) y tiene Acta de Liquidación
- N** Contratista que firma un nuevo contrato
- N.AL** Contratista que firma un nuevo contrato y tiene Acta de Liquidación
- NN** Contratista Nuevo que no ha tenido ningún contrato con el ITM
- NN.AL** Contratista Nuevo que no ha tenido ningún contrato con el ITM y tiene Acta de Liquidación
- R.** Contratista que tiene reservas
- N.UP** Contratista que firma un nuevo contrato y tiene Último pago
- NN.UP** Contratista Nuevo que no ha tenido ningún contrato con el ITM y tiene Último pago
- U.P** Último pago
- P** Pensionado

Código Centro de Costos:	1016231102123	CONVENIOS Y PROYECTOS INTERADMINISTRATIVOS
Cuenta Bancaria - Recursos:	24500019550	BANCOLOMBIA

Atentamente,



CLAUDIA PATRICIA TORO VASCO
Supervisora

Responsable: Julieth Jaramillo

Apoyo: María Camila Acevedo Carrasquilla